

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE ASIGNATURAS (*)

Titulación.....

DATOS PERSONALES

DNI/PASAPORTE.....PRIMER APELLIDO.....

SEGUNDO APELLIDONOMBRE.....

DOMICILIO.....

.....TELÉFONOS (FIJO/MÓVIL).....//.....

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA ANULACIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 201_ /201_ DE LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO	SEMESTRE

Se procederá a conceder la anulación de matrícula en las asignaturas que así se soliciten por escrito al Decano de la Facultad por parte del estudiante durante los 30 días naturales siguientes a la fecha oficial del inicio de las clases de dichas asignaturas, ya se trate de una asignatura anual, del primer o del segundo semestre. Este plazo será de 45 días naturales para los estudiantes de nuevo acceso.

[La normativa y los plazos concretos podrán consultarse en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid. La resolución de las solicitudes se publicará en los tablones de anuncios de la Facultad a partir de la finalización del correspondiente plazo].

Madrid, a de de 201

Firmado. _____

(*) Serán desestimadas aquellas solicitudes que no reúnan los requisitos establecidos en la normativa de permanencia y también se desestimarán las que afecten a Becas y a Incompatibilidades de matrícula.

Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.